

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En cumplimiento a la declaración institucional aprobada en junio por la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en relación a la situación de los tres jóvenes de Altsasu encarcelados en relación con los hechos ocurridos en esta localidad navarra el pasado 15 de octubre de 2016, la presidenta del Parlamento envió una carta al Gobierno español interesándose por la situación de los mencionados jóvenes. El Ministerio de Interior en su respuesta a dicha carta se niega a facilitar información alguna al respecto.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que se niega a facilitarle la información requerida al Parlamento de Navarra?
- 2.- ¿Hay alguna ley que le impida explicar las razones por las que los jóvenes Jokin Unamuno Goikoetxea, Oihan Arnanz Ciordia y Adur Ramirez de Alda Pozueta están en prisión, en tres cárceles diferentes, en régimen FIES y el en caso del tercero de ellos en régimen de aislamiento?
- 3.- ¿Cuáles son las razones por las que se les mantiene presos lejos de sus hogares, en cárceles separadas y sometidos a medidas excepcionales? ¿No es responsabilidad de su Gobierno el mantenimiento de esta situación, así como su posible cambio?
- 4.- ¿El hecho de que los propios jóvenes puedan recurrir las medidas que les son aplicadas ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria supone algún impedimento para que el Gobierno informe al Parlamento de Navarra al respecto?
- 5.- ¿No cree el Gobierno que remitir la información solicitada por la presidenta del Parlamento no vulnera ninguna ley y si sería un ejercicio de transparencia y respeto institucional?

Congreso de los Diputados, a 1 de septiembre de 2017

Fdo.:

Diputada de EH Bildu

